



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2013

RES. H N°

2010-13

EXPTE. N° 5235/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna MIRTA ZULEMA JOFRE LU N° 791.011, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1178-11, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Mónica Susana ALFONSO, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que habiendo regularizado su situación curricular, la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, a fs 56 de las presentes actuaciones, elevó propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

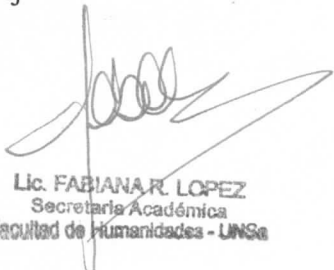
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Geografía "**MOVILIDAD DEMOGRÁFICA Y RESIDENCIAL EN EL PERÍODO 2000 AL 2010 DESDE EL MUNICIPIO CAPITALINO AL MUNICIPIO DE SAN LORENZO**", de la alumna MIRTA ZULEMA JOFRÉ, LU N° 791.011

Titulares: Prof. Beatriz Eugenia Núñez (Presidente)
Arq. Mario Lazarovich
Prof. Mónica Susana Alfonso

Suplente: Prof. Daniel Ontiveros

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa